

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

NOMBRE DEL ASEGURADO: UNITED STATES ADULT SOCCER ASSOCIATION,
INC CON RAZÓN SOCIAL: USASA Y SUS
ASOCIACIONES MIEMBRO, LIGAS, EQUIPOS Y/O
AFILIADOS
9152 KENT AVENUE, #C50
LAWRENCE, IN 46216

ACTIVIDADES AMPARADAS: Asociación de Fútbol Amateur - las actividades comunes relacionadas con una asociación amateur entre ellas, prácticas, juegos, actividades esporádicas para recaudar fondos tales como lavado de autos, venta de caramelos, rifas, premios de cenas, montar y desmontar eventos.

Notas: La cobertura NO incluye actividades que no estén autorizadas o ninguna actividad que no haya sido aprobada por la asociación o sea supervisada y operada por el asegurado.

ASEGURADORA: A CHARTIS MEMBER COMPANY, NON-ADMITTED
MEJOR CALIFICACIÓN: A XV

TÉRMINO DE LA PÓLIZA: 01/SEPT./09 - 01/SEPT./10

TIPO DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: CON BASE A LA
OCURRENCIA DEL SINIESTRO CON ENDOSO DE COBERTURA AMPLIA

LÍMITES DEL SEGURO:

Límite del total comercial general	\$3,000,000
Límite del total de productos-operaciones completas	\$3,000,000
Límite de daños personales y de publicidad	\$2,000,000
Límite por ocurrencia	\$2,000,000
Asegurados adicionales - Incluidos	\$2,000,000
Responsabilidad legal para participantes	\$2,000,000
Abusos sexuales y Acoso sexual (\$2,000,000 en total)	\$1,000,000
Daños a propiedad que le hayan alquilado	\$ 300,000
Límites de gastos médicos - Que no sean los participantes	\$ 5,000

DEFINICIÓN DE PARTICIPANTE: El término participante abarca los jugadores, entrenadores, jefes de equipos, integrantes del personal, trabajadores del equipo, árbitros, oficiales, encargados de contabilizar los tantos, y el resto del personal entre ellos, a título enunciativo pero no limitativo, el personal de los medios de difusión masiva autorizados para entrar a áreas restringidas que se definen como aquellas áreas en que se restringe el acceso a los espectadores del público en general.

EXCLUSIONES SIGNIFICATIVAS: Energía nuclear, Asbestos, Contaminación, Daños físicos a empleados, Normas relacionadas con el empleo, Fuegos artificiales, Reclamaciones de jugadores contra jugadores, Pagos médicos a los participantes, Guerra, Automóviles alquilados o que no son propios (NO&HA [por sus siglas en inglés]) – Transporte de atletas, Hongo/Moho, Actos de terrorismo no certificados.

ENDOSO DE ASEGURADO ADICIONAL:

La póliza se enmendó para incluir como asegurado adicional a cualquiera de los siguientes tipos de personas u organizaciones que se mencionan a continuación pero solo con respecto a la responsabilidad civil que surja como resultado de sus operaciones:

1. Dueños y/o Arrendadores de Propiedades (refiérase al endoso para una descripción completa)
2. Patrocinadores
3. Copromotores

Chartis es una organización mundial de seguros generales y de propiedad y accidentes que sirve a más de 40 millones de clientes en más de 160 países y jurisdicciones. Con 90 años de historia, la red mas amplia de productos y servicios, conocimiento profundo del proceso de reclamos y fortaleza financiera excelente, Chartis posibilita a sus clientes de seguros comerciales y personales para que manejen virtualmente cualquier riesgo con seguridad.

Chartis es el nombre de mercadeo para las operaciones mundiales de seguros generales y propiedad y accidente de Chartis Inc. Para información adicional, por favor visite nuestra página en la red en www.chartisinsurance.com. Todos los productos son redactados por compañías de seguros subsidiarias o afiliadas de Chartis Inc. Los cubrimientos pueden no estar disponibles en todas las jurisdicciones y están sujetos al lenguaje real de las pólizas y a aprobación de la aseguradora. Productos y servicios no relacionados con seguros pueden ser ofrecidos por terceros independientes. La cobertura puede ser ofrecida por aseguradores de líneas excedentes. Los aseguradores de líneas excedentes generalmente no participan en los fondos de garantía del Estado y por tanto, los asegurados no están protegidos por tales fondos.

PROPUESTA DE SEGURO DE AUTO COMERCIAL

ASEGURADORA:

CHARTIS MEMBER COMPANY
MEJOR CALIFICACIÓN: A XV

NOMBRE DEL ASEGURADO: United States Adult Soccer Association, Inc.

CON RAZÓN SOCIAL: USASA y sus asociaciones
miembro, ligas, equipos y/o afiliados
9152 Kent Avenue, #C50
Lawrence, IN 46216

PERÍODO DE LA PÓLIZA: 01/SEPT./09 - 01/SEPT./10

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO: Asociación de Fútbol Amateur

RESPONSABILIDAD CIVIL DE AUTOMÓVILES ALQUILADOS O QUE NO SON PROPIOS:

Responsabilidad civil – Límite único combinado: \$1,000,000

****Solo aquellos “Automóviles” que no sean propios del asegurado nombrado, sus afiliados, ligas y equipos o los “Automóviles” alquilados, arrendados, rentados o prestados para el uso en asuntos oficiales de la liga. La cobertura excluye el transporte de atletas. La cobertura conforme a la póliza no es aplicable a ningún “Automóvil” que no sea propio y que esté cubierto conforme a alguna otra póliza emitida a nombre del asegurado nombrado.**

Chartis es una organización mundial de seguros generales y de propiedad y accidentes que sirve a más de 40 millones de clientes en más de 160 países y jurisdicciones. Con 90 años de historia, la red mas amplia de productos y servicios, conocimiento profundo del proceso de reclamos y fortaleza financiera excelente, Chartis posibilita a sus clientes de seguros comerciales y personales para que manejen virtualmente cualquier riesgo con seguridad.

Chartis es el nombre de mercadeo para las operaciones mundiales de seguros generales y propiedad y accidente de Chartis Inc. Para información adicional, por favor visite nuestra página en la red en www.chartisinsurance.com. Todos los productos son redactados por compañías de seguros subsidiarias o afiliadas de Chartis Inc. Los cubrimientos pueden no estar disponibles en todas las jurisdicciones y están sujetos al lenguaje real de las pólizas y a aprobación de la aseguradora. Productos y servicios no relacionados con seguros pueden ser ofrecidos por terceros independientes. La cobertura puede ser ofrecida por aseguradores de líneas excedentes. Los aseguradores de líneas excedentes generalmente no participan en los fondos de garantía del Estado y por tanto, los asegurados no están protegidos por tales fondos.